

**DECRETO SUPREMO N° 21899**  
**VICTOR PAZ ESTENSSORO**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de la Renta Interna, en cumplimiento al D.S. 21852 de 11 de enero de 1988, ha invitado a las Empresas Gráficas para la provisión de formularios para uso en el pago de tributos.

Que de acuerdo con lo previsto en el D.S. 15223 de 30 de diciembre de 1977, se estableció que la documentación presentada por las Empresas Gráficas, La Papelera, Riverijos, Indufor, Letras Ltda., Hermenca y Offset Color, reunían los requisitos exigidos por la citada norma legal.

Que la Comisión Calificadora de acuerdo con el Art. 53 del D.L. 15223 de 30 de diciembre de 1977, previa evaluación de las propuestas presentadas, elevó informe y cuadros de calificación a la Junta de Licitaciones, sobre cuya base y verificada toda la documentación legal y técnica de las empresas ofertantes, los miembros de la Junta de Licitaciones por mayoría absoluta de votos procedió a la adjudicación a las propuestas presentadas por Offset Color, Riverijos, Letras Ltda., Hermenca e Indufor.

Que con lo previsto por el Art. 6° del D.L. 15223, de 30 de diciembre de 1977, la Dirección General de la Renta, cuenta con la partida presupuestaria para la adquisición de los formularios requeridos.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Licitaciones del Ministerio de Recaudaciones Tributarias para la provisión de formularios para uso en el pago de tributos a las siguientes Empresas Gráficas:

- Offset Color, Formulario No. 198; Partida ?A? 800.000 juegos y partida ?B? 800.000 juegos, Total 1.600.000 juegos; Bs. 388.960.-
- Imprenta Hermenca, Formulario No. 202; 600.000 juegos Bs. 291.720.-
- Imprenta Riverijos, Formulario No. 215; 560.000 juegos; Bs. 185.640.-
- Imprenta Letras Ltda., formulario No. 228, 140.000 juegos, Bs. 69.300.-
- Imprenta Letras Ltda., Formulario No. 231, 3.000 juegos Bs. 3.000 -
- Imprenta Letras Ltda. Formulario No. 244, 3.000 juegos Bs. 3.300.-
- Imprenta Letras Ltda. formulario No. 257, 3.000 juegos, Bs. 3.180.-
- Imprenta Letras Ltda., Formulario No. 260, 3.000 juegos, Bs. 3.300.-
-

Imprenta Indufor, formulario No. 114, 10.000 juegos, Bs. 5.800.-



Imprenta Indufor, formulario No. 39; 200.000 juegos, Bs. 88.000.-

El precio ofertado por las empresas es con mantenimiento de valor

**ARTÍCULO 2.-** Autorízase a la Dirección General de la Renta Interna, a suscribir los contratos con los representantes de las Empresas Gráficas debiendo intervenir el Fiscal de Gobierno y refrendar la Contraloría General de la República.

Los señores Ministros de Estado en los de Finanzas y recaudaciones Tributarias, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho años.

**FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO,** Guillermo Bedregal Gutierrez, Juan Carlos Durán Saucedo, Alfonso Revollo Thenier, Ramiro Cabezas Masses, Gonzalo Sánchez de Lozada, Enrique Ipiña Melgar, Andrés Petricevíc Raztanovíc, Fernando Moscoso Guachalla, Carlos Pérez Guzmán, Jaime Villalobos Sanjinés, José G. Justiniano Sandoval, Manuel Arellano, Franklin Anaya Vázquez, Walter Humberto Zuleta Roncal, Herman Antelo Laughlin, Jaime Zegada Hurtado.